



Ciudad de México, a 22 de abril de 2021
Boletín No. 056

AHORRO DE 10 MIL MILLONES A CONTRATOS DE PENALES FEDERALES DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN: SSPC

- *Se pactan con empresarios mejores condiciones para manejo de reclusorios*
- *En enero se presentó la primera información sobre la prestación de servicios penitenciarios firmados durante la gestión de Felipe Calderón, cuando Genaro García Luna era secretario de Seguridad Pública.*

Tras acuerdos con los empresarios que construyeron y operan ocho penales federales, el Gobierno de México obtendrá ahorros superiores a los 10 mil millones de pesos durante lo que resta del sexenio.

Solo este año, el recorte alcanzará los 2 mil 390 millones de pesos, informó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Al final de los contratos, con vigencia de 20 años, el ahorro podría sumar hasta 41 mil 496 millones.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria detalló los acuerdos alcanzados con los empresarios para que incluso las instalaciones sean incorporadas a los bienes de la nación.

En total, dijo, se logró una reducción del 15 por ciento del costo de los contratos, que representaban un monto global de 276 mil 619 millones de pesos.

Recordó que el pasado 13 de enero, por instrucciones del presidente de México, se presentó la primera información relativa a los ocho contratos de prestación de servicios firmados en la administración de Felipe Calderón, cuando Genaro García Luna era secretario de Seguridad Pública del país.

“Al término de la administración se generará un ahorro de 10 mil 106 millones de pesos.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

“Y de acuerdo con nuestros cálculos, que pueden aún variar, y tener actualizaciones respecto de la inflación, al finalizar la contratación, el Gobierno de México tendrá una reducción de alrededor de 41 mil 496 millones de pesos”, explicó la secretaria

Aclaró que siguen abiertos varios procesos penales para investigar y determinar la responsabilidad de servidores públicos involucrados por daño al patrimonio de México.

También mencionó a las empresas privadas que, por adjudicación directa, obtuvieron los contratos: Capital Inbursa; Exi Quantium; GIA; Black Rock; Concesionaria en Infraestructura, y DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria.

Sus contratos establecían un gasto diario de entre 2 mil 600 y 6 mil 600 pesos por cada Persona Privada de la Libertad (PPL).

Es decir, si un penal tiene 100 personas se paga lo mismo que si tuviera 2 mil personas.

“El trato representaba un gasto para el pueblo de México, equivalente al hospedaje diario en un hotel cinco estrellas o más para cubrir alojamiento, alimentación y atención de cada interno.

“Hay casos en los que el porcentaje de ocupación (de un penal) es de 32 por ciento y no obstante se pagaba como si estuviera lleno; como ocurre en el Femenil de Morelos”, ejemplificó.

Es decir, los pagos realizados durante la vigencia de los contratos eran aplicados de manera mensual en su totalidad, con independencia del número de personas privadas de la libertad.

La titular de la SSPC añadió que pese a que las empresas desarrolladoras sólo están obligadas a brindar condiciones materiales, tecnológicas y servicios auxiliares en los penales, los contratos les permitirían al término de su vigencia apropiarse de los inmuebles y sus instalaciones.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Rodríguez Velázquez precisó que este año se deberán pagar 13 mil 543 millones de pesos por esos servicios y no los cerca de 16 mil millones establecidos originalmente, con lo cual obtendrá un ahorro superior a los 2 mil millones de pesos.

“Recordar también que este acuerdo se inicia por la instrucción del señor presidente y se instruye a no pagar este año y si no hasta que se firmen los contratos para ya determinar ahí bien cuánto se va a pagar.

“Entonces, digamos están suspendidos ahorita enero, febrero, marzo y abril y a partir de ahora ya con los acuerdos con las empresas, vamos haciendo los pagos correspondientes”, agregó.

AHORROS

2021

Pago conforme contrato vigente: **15 mil 933 millones**

Pago con descuento acordado: **13 mil 543 millones**

Ahorro: **2 mil 390 millones**

2021-2024

Pago conforme contrato vigente: **67 mil 358 millones**

Pago con descuento acordado: **57 mil 252 millones**

Ahorro: **10 mil 106 millones**

2021 – al final del contrato

Pago conforme contrato vigente: **276 mil 619 millones**

Pago con descuento acordado: **235 mil 123 millones**

Ahorro: **41 mil 496 millones**

ACUERDOS

- Reducción del costo al Gobierno de México en 15%.
- Se evitó un daño irreversible a la hacienda pública y al patrimonio de las y los mexicanos.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

- Las instalaciones de los centros penitenciarios serán incorporadas a los bienes de la nación al concluir el contrato.
- Revisión permanente de la calidad y el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- Respetar los Derechos Humanos de las personas.

—oo0oo—

